



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen

Qve Contiene Svs Fvndaciones Y Visitas Religiosas

Teresa <de Jesús>

Anveres, 1630

Capitulo XX. En que se trata del glorioso S. Ioseph del Carmen de Segouia.
Fundòse en el mesmo año 1573.

urn:nbn:de:hbz:466:1-41547

tengo alguna sospecha si yerro alguno, aunque pongo la diligencia que puedo, porque se me acuerde (como no importa mucho que se puede enmendar despues) digolo, conforme à lo que puedo advertir con la memoria, poca serà la diferencia si ay algun yerro.

CAPITVLO XX.

*En que se trata del glorioso S. Ioseph del Carmen de Segouia.
Fundòse en el mesmo año 1573.*

YA he dicho, que como despues de auer fundado el monesterio de Salamanca, y el de Alua, y antes que quedasse en casa propria el de Salamanca, me mandò el Padre Fray Pedro Fernandez (que era Commissario Apostolico entonces) yr por tres años à la Encarnacion de Auila, y como (viendo la necesidad de Salamanca) me mandò yr allà, para que se passassen à casa propria. Estando alli vn dia en oracion, me fue dicho de nuestro Señor, que fuesse à fundar à Segouia. A mi me pareciò cosa imposible: porque yo no auia de yr, sin que me lo mandassen, y tenia entendido del Padre Commissario Apostolico el M. Fray Pedro Fernandez, que no auia gana que fundasse mas: y tambien via, que no siendo acabados los tres años que auia de estar en la Encarnacion, que tenia razon de no lo querer. Estando pensando en esto, dixo-
me

me el Señor que se lo dixesse, que el lo haria. A la fazon estaua en Salamanca, y escriuile que ya sabia, como yo tenia precepto de nuestro Reuerendissimo General, de que quando viesse comodo en alguna parte para fundar, no la dexasse: que en Segouia estaua admitido vn monesterio destos, de la ciudad, y del Obispo: que si mandaua su Pateridad que le fundaria, que se lo significaua, por cumplir con mi cōciencia, y que con lo que mandasse, quedaria muy segura y contenta. Creo estas eran las palabras, poco mas ò menos: y que me parecia seria seruicio de Dios. Bien parece que lo queria su Magestad: porque luego dixo que le fundasse, y me diò licencia, que yo me espantè harto, segun lo que auia entendido del en este caso: y desde Salamanca procurè me alquilassen vna casa: porque despues de la de Toledo y Valladolid auia entendido, era mejor buscarse la propria, despues de auer tomado la possession, por muchas causas. La principal, porque no tenia blanca para comprarlas, y estando ya hecha, luego lo proueya nuestro Señor: y tambien escogia sitio mas à proposito. Estaua alli vna Señora, muger que auia sido de vn Mayorazgo llamada Doña Ana de Ximena: esta me auia ydo à ver vna vez à Auila, y era muy sierua de Dios, y siempre su llamamiento auia sido para monja: ansi en haziendose el monesterio, entrò ella y vna hija suya de harto buena vida, y

da, y del descontento que auia tenido de casada y viuda, le diò el Señor doblado contento en viendose en la Religion. Siempre auian sido madre y hija muy recogidas, y sieruas de Dios. Esta bendita Señora tomò la casa, y todo lo que við auiamos menester, ansi para la Yglesia como para nosotras lo proueyò, que para esso tuue poco trabajo. Mas (porque no vuisse fundacion sin alguno) dexado de yr yo alli con harta calentura, y astio, y males interiores de sequedad y escuridad en el alma grandissima, y males de muchas maneras corporales, que lo rezió me duraria tres meses, y medio año que estuue alli, siempre fue mala. El dia de san Ioseph pusimos el Santissimo Sacramento, que (aunque auia licencia del Obispo y de la ciudad) no quise sino entrar la vispera secretamente, de noche. Auia mucho tiempo que estaua dada la licencia, y (como estaua en la Encarnacion, y auia otro Perlado que el Generalissimo nuestro Padre) no auia podido fundarla, y tenia la licencia del Obispo (que estaua entonces quando lo quiso el lugar) de palabra, que lo dixo à vn Cauallero que lo procuraua por nosotras, llamado Andres de Ximena, y no se le diò nada tenerla por escrito, ni à mi me pareció que importaua, y engañeme: que como vino à noticia del Prouisor, que estaua hecho el monesterio, vino luego muy enojado, y no consintió dezir mas Missa, y queria llevar preso à

Tercera Parte.

V

quien.

quien la auia dicho, que era vn Frayle Descalço que yua con el Padre Iulian de Auila, y otro sieruo de Dios, que yua conmigo, llamado Antonio Gaytan.

Este era vn Cauallero de Alua, y auialo llamado nuestro Señor, andádo muy metido en el mundo algunos años auia: teniale tan debaxo de los pies, que solo entendia en como hazer à Dios mas seruicio. Porque en las fundaciones de adelante se ha de hazer mencion del, que me ayudò mucho, y ha trabajado mucho, he dicho quien es: y si vuisse de dezir sus virtudes, no acabára tan presto. La que mas nos hazia al caso, es, estar tan mortificado, que no auia criado de los que yuan con nosotras, que assi hiziesse quanto era menester: tiene gran oracion, y ha le hecho nuestro Señor tantas mercedes, que todo lo que à otros haria contradicion, le da à el contento, y se le hazia facil: assi le es todo lo que trabaja en estas fundaciones, que parece bien, que à el y al Padre Iulian de Auila los llamaua Dios para esto: aunque al Padre Iulian de Auila fue desde el primer monesterio. Por tal compañia deuia nuestro Señor de querer, me sucediesse todo bien. Su trato por los caminos era hablar de Dios, y enseñar à los que yuan con nosotros y encontrauan, y ansi de todas maneras y uan firuiendo à su Magestad.

Bien es, hijas mias, las que leyeredes estas fundaciones.

ciones, sepays lo que se les deue, paraque, pues sin ningun interesse trabajauan tanto en este bien que vosotrás gozays de estar en estos monesterios, los encomendeys à Dios, y tengan algun prouecho de vuestras oraciones: que si entendiessedes las malas noches y dias que passaron, y los trabajos en los caminos, lo hariades de buena gana. No se quiso yr el Prouisor de nuestra Yglesia, sin dexar vn aguazil à la puerta, yo no sè para que: seruiò de espantar vn poco à los que alli estauan, y à mi nunca se me daua mucho de cosa que acaeciessede, despues de tomada la possession: antes eran todos mis miedos. Embiè à llamar à algunas personas deudos de vna compañera que lleuaua de mis Hermanas, que eran principales del lugar, paraque hablassen al Prouisor, y le dixessen como tenia licencia del Obispo. El lo sabia muy bien, segun lo dixo despues, fino que quisiera le dieramos parte: y creo yo fuera muy peor. En fin acabaron con el, que nos dexasse el monesterio, y quitò el Santissimo Sacramento. Desto no se nos diò nada: estuuimos anfi algunos meses, hasta que se comprò vna casa, y con ella hartos pleytos: harto le auiamos tenido con los Frayles Franciscos por otra que se compraua cerca, con estotra le vuo con los de la Merced, y con el Cabildo: porque tenia vn censo la casa suyo. O Iesus que trabajo es, contender con muchos pareceres! Quando ya parecia que estaua acabado,

començaua de nueuo: porque no bastaua darles lo que pedian, porque luego auia otro inconueniente: dicho anfi no parece nada, y el passarlo fue mucho. Vn sobrino del Obispo hazia todo lo que podia por nosotras, y era Prior, y Canonigo de aquella Yglesia, y vn Licenciado Herrera, muy gran seruo de Dios. En fin con dar muchos dineros, se vino à acabar aquello. Quedamos con el pleyto de los mercenarios, que para passarnos à la casa nueva fue menester, harto secreto: en viendonos allà (que nos passamos vno ò dos dias antes de san Miguel) tuuieron por bien de concertarse con nosotras por dineros. La mayor pena que estos embaraços me dauan, era, que no faltauan sino siete ò ocho dias para acabarse los tres años de la Encarnacion, y auia de estar allà por fuerça à fin dellos.

Fue nuestro Señor seruido, que se acabò todo tambien, que no quedò ninguna contienda: y desde à dos ò tres dias me fuy à la Encarnacion: sea su nombre por siempre bendito, que tantas mercedes me ha hecho siempre, y alabanle todas sus criaturas, Amen.

CAPÍ-